

Número 6.303, don Francisco José Rodríguez González. Nombre, dice: «Francisco Javier», debe decir: «Francisco José».

Número 6.474, doña Milagrosa Emilia Rosales Santana. Nombre, dice: «Milagros Emilia», debe decir: «Milagrosa Emilia».

Número 6.544, don Antonio Montiel Botia. Documento nacional de identidad, dice: «22.418.831», debe decir: «22.478.819».

Número 6.551, doña M.^a Victoria Guerra Alonso. Documento nacional de identidad, dice: «13.094.284», debe decir: «13.094.264».

Número 6.569, doña Carmen Jiménez Jiménez. Coeficiente, dice: «1.71428», debe decir: «1.857140»; número de promoción, debe decir: «6.418 bis».

Número 6.572, doña M.^a Antonia de Pablos López. Documento nacional de identidad, dice: «2.430.186», debe decir: «3.430.186».

Número 6.588, doña M.^a Soledad de la Ossa Hernández. Nombre, dice: «Soledad», debe decir: «M.^a Soledad».

Número 6.614, doña Josefa Callado Sánchez. Primer apellido, dice: «Gallado»; debe decir: «Callado».

Número 6.627, don Jesús Damián Ruiz Jiménez. Fecha de nacimiento, dice: «27-08-57», debe decir: «27-09-58»; nombre, dice: «Jesús», debe decir: «Jesús Damián».

Número 6.640, doña Carmen Helena Santana Hernández. Primer apellido, dice: «Santas», debe decir: «Santana».

Número 6.669, doña Antonia Minguell Ribes. Tiempo de servicios, dice: «0-06-22», debe decir: «01-06-22»; número de promoción, debe decir: «6.666 bis».

Número 6.756, don Antonio Gallardo Carmona. Fecha de nacimiento, dice: «28-04-06», debe decir: «28-04-60».

Número 6.786, don Antonio Iglesias de la Hera. Coeficiente, dice: «1.50000», debe decir: «1.62500»; número de promoción, debe decir: «6.656 bis».

Número 6.811, don José Fuentes Pastrana. Documento nacional de identidad, dice: «5.880.136», debe decir: «5.890.136».

Número 6.832, doña Eloina Palacios Mallada. Nombre, dice: «Eldina», debe decir: «Eloina».

Número 6.900, doña José M.^a Alóndiga Romero. Documento nacional de identidad, dice: «09999999», debe decir: «2.092.559».

Número 7.021, doña M.^a Rosa Velasco Alonso. Fecha de nacimiento, dice: «31-12-63», debe decir: «30-03-51».

Número 7.032, don Fernando Laviña Orueta. Coeficiente, dice: «1.33333», debe decir: «1.44444»; número de promoción, debe decir: «6.875 bis».

Número 7.084, doña María Julia Villasesca Blanca. Apellidos, dice: «Villasesca Planca», debe decir: «Villasesca Blanca».

Número 7.136, doña María del Carmen Martín Niño. Fecha de nacimiento, dice: «14-09-50», debe decir: «14-09-59».

Número 7.162, don Francisco Juan García Bacete. Nombre, dice: «Francisco», debe decir: «Francisco Juan».

Número 7.327, doña María del Carmen Leria Mosquera. Coeficiente, dice: «1.20000», debe decir: «1.30000»; número de promoción, debe decir: «7.130 bis».

Número 7.337, don Luis Juan Dorta Pérez. Documento nacional de identidad, dice: «049910705», debe decir: «41.910.705».

Número 7.355, doña Ana María Navarro Peñalver. Fecha de nacimiento, dice: «20-11-51», debe decir: «26-11-51».

Número 7.427, don Ramón Rodríguez Santos. Fecha de nacimiento, dice: «29-03-59», debe decir: «29-03-57»; número de promoción, debe decir: «7.424 bis».

Número 7.488, doña María Cruz López Sáenz de Ugarte. Fecha de nacimiento, dice: «04-06-60», debe decir: «04-05-60».

Número 7.531, doña María Luisa Lasarte Callejas. Segundo apellido, dice: «Calleja», debe decir: «Callejas».

Número 7.561, doña Gloria Lloria Ramírez. Documento nacional de identidad, dice: «22.679.504», debe decir: «22.679.501».

Número 7.586, doña Isabel Ana María Javier Esteban. Coeficiente, dice: «1.09090», debe decir: «1.18181»; número de promoción, debe decir: «7.342 bis».

Número 7.588, don David Olmos Gilarranz. Segundo apellido, dice: «Gil Arranz», debe decir: «Gilarranz».

Número 7.789, doña María de la Soledad Galayo Galayo. Fecha de nacimiento, dice: «23-06-57», debe decir: «23-08-57».

Número 7.845, doña Isabel María Cepeda Cruzado. Documento nacional de identidad, dice: «28.627.556», debe decir: «28.657.556».

Número 7.929, don Camilio Lois de Dios. Coeficiente, dice: «1.00000», debe decir: «1.08333»; número de promoción, debe decir: «7.600 bis».

Número 8.010, doña Inés Murias Díaz. Apellidos, dicen: «Murias Diez», deben decir: «Murias Díaz»; fecha de nacimiento, dice: «12-12-60», debe decir: «12-09-60»; documento nacional de identidad, dice: «33.849.382», debe decir: «33.849.383».

Segundo.-Desestimar las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación:

a) Se desestiman las reclamaciones correspondientes a los Profesores que a continuación se detallan, toda vez que los datos asignados en la lista general única de la promoción se corresponden con los de sus actuaciones ante los respectivos Tribunales:

Doña María Teresa Alarcó Belmar, doña Rosa Clara Armas Castro, doña Teresa Campos Fernández, don Manuel Coto Rodríguez, don Pedro Manuel Domingo Maura, doña Ana María Galindo López, doña Catalina Gómez Gutiérrez, doña Julia Izquierdo Tardón, doña María Angeles Llera Angel, don Plácido Molina Molina, don Eduardo Priego Jiménez y doña Esperanza Ruiz Barrientos.

b) Se desestiman las reclamaciones correspondientes a los Profesores que a continuación se detallan, toda vez que en la lista general única de la promoción únicamente se reflejan los servicios interinos o contratados que se acreditaron ante el Tribunal correspondiente en su momento:

Doña María Teresa Abalos Rodríguez, don Manuel Juan Bolaño Liste, don Jaime Carrasco García, doña Isabel Cuesta Navarro, doña María Begoña Elgarresta Errasti, doña Emilia García Mellado, doña María del Carmen González Novoa, don Sabino González Rodríguez, doña María del Pilar Mari Mari, doña María Angeles Payá Regidor, doña María del Carmen Marta Pérez Pérez, doña Blanca Rodríguez Blanco, don Juan Ramón Rodríguez López y doña Carmen Suárez Vázquez.

Tercero.-Elevar a definitivas, con las rectificaciones que anteceden, las listas generales provisionales de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica -turnos libre y restringido-, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3), que fueron publicadas por Resoluciones de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 26, 27 y 28 del mismo mes) y de 17 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4, 5, 7, 8 y 9 de mayo).

Cuarto.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Ministerio, previo contencioso-administrativo, en el término de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4221

ORDEN de 8 de marzo de 1985 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO Puestos vacantes

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cantabria

Puesto: Director provincial. Localidad: Santander. Nivel: 29. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Grupos o Escalas para cuyo ingreso se exija titulación universitaria (Grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Albacete

Puesto: Secretario provincial. Localidad: Albacete. Nivel: 24.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al Grupo A
(artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

4222 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aceptan las propuestas de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en relación con los aspirantes de las pruebas de idoneidad con calificaciones de tres o más seis, para acceso al Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: El artículo 19 de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubiesen obtenido al menos tres puntuaciones de seis o superiores pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden de 7 de febrero de 1984, la Comisión Permanente de la Junta Nacional, en su reunión de 4 de febrero de 1985, acordó aprobar y elevar las correspondientes propuestas:

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, de conformidad con el artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984, lo siguiente:

Primero.-Aceptar las propuestas de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en cuanto a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución y, por tanto, declarar a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad.

Segundo.-Aceptar, igualmente, las propuestas de la citada Comisión respecto de los aspirantes que se detallan en el anexo II de la presente Resolución, confirmando en todos sus términos las evaluaciones efectuadas de los mismos por las Comisiones juzgadoras respectivas y, por tanto, declarar a los interesados no aptos en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad.

Tercero.-Los aspirantes declarados aptos y que figuran en el citado anexo I deberán presentar, para poder ser nombrados funcionarios de carrera, en esta Secretaría de Estado los documentos reseñados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-La Secretaria de Estado,
Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ANEXO I*Area 007. Antropología Social*

- D. Miguel Cecilio Botella López.
- D.^a Pilar Jimeno Salvatierra.
- D. Rafael Llavona Uribelarrea.

Area 010. Astronomía y Astrofísica

- D. Antonio Rius Jordán.

Area 013. Biblioteconomía y Documentación

- D.^a Emilia Currás Puente.
- D.^a María Eulalia Fuentes Pujol.

Area 015. Biología Animal

- D. Jacinto Barquín Díez.
- D. Gregorio María Fernández Leboráns.

- D.^a Almudena Guinea Díaz.
- D.^a María del Pilar Gurtea Sanz.
- D. Rafael Hernández Tristán.
- D. Jaume Isern Arus.
- D. Antonio Lorenzo Hernández.
- D. Francisco Martínez López.
- D.^a María Elvira Ocete Rubio.
- D.^a María del Carmen Sánchez Ariza.
- D.^a María del Carmen Téllez Nogués.

Area 016. Biología Celular

- D.^a Asunción Corujo Antelo.
- D. Miguel Estartus Moncanut.
- D.^a María Luisa Molinas de Ferrer.
- D.^a María Angeles Peinado Herreros.
- D.^a María Josefa Rodríguez Colunga.

Area 018. Bioquímica y Biología Molecular

- D. José Alvaro Cebrián Pérez.
- D. Jordi Cortadas Arbat.
- D. Ernesto Cortés Castell.
- D.^a María Julia de la Cruz Arriaga.
- D.^a Blanca Feijoo Salgado.
- D. Leopoldo Oscar García Martín.
- D.^a Micaela Gómez García.
- D. Francisco Ignacio Llorca Alcaraz.
- D.^a Josefa Mallot Montero.
- D. Juan Mañosa Ribatalada.
- D.^a Aida Marino Sánchez.
- D.^a María Angeles Martín Requero.
- D. Francisco Federico Monserrat Bernal.
- D.^a Pilar Morata Losa.
- D. Alfredo Moreno Díaz-Calderón.
- D. Joaquín Moreno Mariño.
- D. Acisclo Pérez Martos.
- D.^a María Natividad Recio Cano.
- D. Agusti Salavert Casamor.
- D. Gregorio Angel Santos Montes.
- D. Eugenio Vilanova Gisbert.
- D. Salvador Viniegra Bober.
- D.^a María Zafra Ortega.

Area 019. Bromatología y Nutrición

- D. Alejandro Felipe Argamentaria Gutiérrez.
- D.^a Ana Bernardo Alvarez.
- D. Vicente Cañeque Martínez.
- D.^a Amparo Díaz Marquina.
- D.^a María Isabel Frasquet Pons.
- D. Rafael Jordano Salinas.
- D. Jesús Ventanas Barroso.

Area 022. Ciencia de los Materiales

- D. Fernando Juanas Gonzalo.
- D. Juan Luis Nazábal Echeberria.
- D. Luis Felipe Berdeja González.

Area 024. Composición Arquitectónica

- D. José Ramón Soraluze Blond.

Area 031. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- D. Enrique Jiménez-Asenjo Gómez.
- D. Juan Pablo Landa Zapirain.
- D. Francisco Pedrajas Pérez.
- D. Francisco Pérez Amorós.
- D.^a Teresa María Pérez del Río.
- D. Jerónimo Saavedra Acevedo.
- D. José Julián Tovillas Zorzano.

Area 044. Didáctica y Organización Escolar

- D. José Ramón Alberte Castiñeiras.
- D. Victor Benito Alvarez Rojo.
- D.^a Rosario Beltrán de Tena.
- D.^a María Luisa Fabra Sales.
- D. Fernando Jesús Roda Salinas.

Area 046. Econometría

- D. Jesús Carlos Cavero Alvarez.
- D.^a María Luisa Molto Carbonei.
- D. José Luis Quiñoa López.
- D. José Luis Rojo García.

Area 048. Economía de la Empresa

- D. Antonio Marzal Fuentes.